



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2026-00037010-MPD-SGSYRH#MPD

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, por DECTO-2026-525-APN-PTE (publicado en el Boletín Oficial el día 25 de junio de 2026) se nombró Defensor Público Oficial Federal del interior del país con asiento en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, al Dr. Carlos Agustín Parma (DNI N° 28.932.117), por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 32 y 36, Inc. d), de la Ley N° 27.149 y el punto II de la RDGN-2026-52-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de Defensor General de la Nación Interino;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Carlos Agustín Parma en el cargo de Defensor Público Oficial Federal del interior del país con asiento en la ciudad de Mendoza, provincia de Mendoza, el día 2 de julio de 2026, a las 11 h, en el Salón Auditorio “*Dr. Guillermo Díaz Lestrem*” de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.